

AT01

¿CUÁNTOS NIÑOS Y JÓVENES SE MATRICULAN EN EDUCACIÓN BÁSICA O MEDIA SUPERIOR?

AT01b Tasa neta de cobertura (2015-2016)

La tasa neta de cobertura es un indicador más rígido que la tasa de matriculación para medir el acceso de los niños y jóvenes a la educación, ya que calcula el porcentaje de población con edad idónea o típica matriculada dentro del nivel o tipo educativo correspondiente, es decir, se enfoca únicamente en la población que está en dicho nivel o tipo educativo de acuerdo con la edad normativa. Para el ciclo escolar 2015-2016, en México se tenía una cobertura neta de 72.3% en el grupo de 3 a 5 años, 98.7% en el grupo de 6 a 11 años, 87.5% en el de 12 a 14 años y 59.5% en el de 15 a 17 años (tabla AT01b-1).

Del ciclo escolar 2010-2011 al 2015-2016, la tasa neta de cobertura en preescolar aumentó casi cuatro puntos porcentuales, mientras que en secundaria y media superior, nueve puntos. En cuanto a la educación primaria, se alcanzó una tasa de 98.7%, lo que indica que hay niños que aún no logran ingresar en este nivel en las edades idóneas (tabla AT01b-1). Esto confirma que si bien se han incrementado y alcanzado tasas elevadas en la cobertura, todavía hay niños y jóvenes que no acceden a la educación secundaria y media superior. Es necesario seguir trabajando en una mayor cobertura y sobre todo que ésta corresponda con las edades específicas del nivel o tipo educativo, con el objeto de que los jóvenes transiten en trayectorias escolares regulares, concluyan la educación básica para acceder a la media superior, y así logren de forma satisfactoria el término de la educación obligatoria.

Se observa que por entidad federativa en el grupo de 3 a 5 años, Baja California (58.4%), Quintana Roo (57.7%) y Sonora (56.8%) deben reforzar las medidas para lograr una cobertura de 100%; por ejemplo, la disponibilidad de escuelas en la misma localidad o la existencia de medios para trasladarse a la localidad donde se ubique la escuela más cercana, entre otros. En cambio, Oaxaca, Chiapas y Tabasco registraron el mayor avance en el periodo de 2010-2011 a 2015-2016. Por otro lado, las entidades que no han presentado avances ni retrocesos son Morelos, México, Tlaxcala y San Luis Potosí, al mantener los mismos niveles de cobertura en los ciclos escolares mencionados. Para el grupo de 6 a 11 años, Sonora, Quintana Roo, Nayarit y Baja California Sur registraron

la mayor brecha, por lo que aún no han alcanzado la universalización de la educación primaria (91.6, 91.3, 90.6 y 87.5%, en ese orden); el resto prácticamente ha logrado la cobertura total. En el grupo de 12 a 14 años, Guerrero, Oaxaca, Michoacán y Chiapas tuvieron las menores coberturas (con tasas inferiores a 80%); por otro lado, Zacatecas, Ciudad de México, Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Querétaro, Puebla y Yucatán presentaron mayor avance en la cobertura en los últimos cinco años con más de diez puntos porcentuales de incremento. En el grupo de 15 a 17 años, Oaxaca, Michoacán y Guerrero obtuvieron tasas de cobertura por debajo de 50%; por el contrario, la Ciudad de México registró la mayor tasa: 85.1%. En general, en este nivel educativo se advierten importantes aumentos en la cobertura en prácticamente todas las entidades federativas.

En cuanto al análisis de la cobertura por sexo, la población femenina es mayor que la masculina en todos los niveles o tipos educativos; de hecho, la diferencia por sexo más estrecha se registró en primaria, mientras que en educación secundaria y media superior la diferencia fue de tres puntos porcentuales (86% hombres y 89.2% mujeres en secundaria; 57.8% hombres y 61.2% mujeres en media superior) (tabla AT01b-A2).

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (SEP, 2013b) estipula que a partir de la entrada en vigor de la reforma que obliga al Estado a proporcionar educación media superior se espera lograr la cobertura universal de ésta en el año 2022, y fija como meta parcial alcanzar una cobertura de 80% en 2018. Ambos objetivos parecen difíciles de conseguir, ya que para el ciclo escolar 2015-2016 la tasa neta de cobertura llegó a 59.5%, nueve puntos porcentuales más que en el ciclo escolar 2010-2011, pero aun así restan 20 puntos para obtener en los próximos tres años la cobertura establecida.

El número de alumnos matriculados en educación media superior ascendió a 4 985 080 en el ciclo escolar 2015-2016, que representa un incremento de 12.2% respecto al ciclo escolar 2012-2013 (entra en vigor la obligatoriedad), esto es, arriba de 541 mil estudiantes más. Por otro lado, la población media entre los 15 y 17 años, es decir, aquellos que debieron estar cursando este nivel educativo en el año 2015, representa poco más de 6.7 millones de jóvenes, y se espera que en los próximos años no aumente, incluso bajo los supuestos de la proyección de CONAPO, que estima una reducción de 2.6% en la próxima década.¹

El indicador que relaciona estas dos cifras corresponde a la tasa bruta de cobertura (AT01e-A), la cual considera a todos los alumnos matriculados en la educación media superior (casi cinco millones) respecto a la población únicamente entre los 15 y 17 años (6.7 millones). Es así que para el ciclo escolar 2015-2016 se estimó en 74.2%, casi 12 puntos porcentuales superior a la tasa del ciclo 2010-2011. Entonces, desde esta lógica, con un crecimiento constante de la matrícula y con una población en edad

¹ Con base en las cifras oficiales de las proyecciones de población que elabora el CONAPO con los datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

AT01b-1 Tasa neta de cobertura por entidad federativa según nivel o tipo educativo (2010-2011 y 2015-2016)

Entidad federativa	Nivel o tipo educativo							
	Preescolar		Primaria		Secundaria		Media superior	
	2010-2011	2015-2016	2010-2011	2015-2016	2010-2011	2015-2016	2010-2011	2015-2016
Aguascalientes	59.7	68.0	96.8	96.3	78.5	86.6	51.4	61.5
Baja California	56.0	58.4	98.7	95.5	80.2	90.7	49.8	62.8
Baja California Sur	62.8	61.3	97.0	87.5	79.5	82.3	58.4	64.0
Campeche	68.4	72.6	99.4	95.0	75.5	83.8	49.4	58.7
Coahuila	72.3	74.8	107.9	97.2	86.8	92.2	50.0	57.6
Colima	63.4	66.3	96.5	94.4	76.8	84.4	55.2	56.3
Chiapas	77.4	87.9	100.2	107.6	67.2	75.8	47.8	54.3
Chihuahua	58.1	60.2	95.9	97.8	74.1	85.4	51.1	59.9
Ciudad de México	76.0	79.8	107.0	109.1	96.7	107.0	71.1	85.1
Durango	64.5	73.3	99.3	99.4	79.7	86.3	52.6	65.4
Guanajuato	67.9	72.6	101.2	98.6	79.2	91.3	43.0	53.9
Guerrero	79.8	89.1	100.2	98.9	71.0	79.8	40.6	49.9
Hidalgo	71.8	73.8	100.3	101.0	80.9	90.7	55.8	66.0
Jalisco	70.3	72.0	102.2	97.2	77.8	87.1	44.4	53.0
México	62.2	62.1	99.3	98.4	77.2	85.9	46.4	55.5
Michoacán	69.0	78.0	94.8	97.1	71.5	77.5	39.1	50.1
Morelos	66.1	66.7	102.6	96.9	83.8	91.3	54.8	65.4
Nayarit	67.4	66.5	96.9	90.6	81.4	85.2	54.0	60.6
Nuevo León	73.5	76.1	102.2	97.6	87.2	95.5	45.3	56.1
Oaxaca	74.5	85.1	100.3	100.9	71.6	78.9	44.5	50.4
Puebla	72.1	79.8	102.0	100.1	77.2	90.5	51.8	63.6
Querétaro	72.8	77.4	101.8	101.8	80.9	93.3	50.1	61.9
Quintana Roo	59.1	57.7	94.5	91.3	78.4	87.2	46.8	58.8
San Luis Potosí	79.5	78.9	102.4	97.9	82.1	90.1	50.3	57.8
Sinaloa	69.2	68.4	97.0	95.9	81.6	84.7	62.0	69.2
Sonora	59.3	56.8	99.4	91.6	85.6	90.9	57.5	63.2
Tabasco	82.1	92.1	99.3	105.6	80.9	87.2	61.1	67.4
Tamaulipas	60.0	65.1	99.1	94.2	79.6	83.3	54.2	60.9
Tlaxcala	68.3	68.0	97.5	96.9	88.4	90.7	58.1	61.6
Veracruz	61.4	64.3	101.0	95.8	74.7	83.7	51.1	58.1
Yucatán	75.1	73.2	101.6	93.8	73.4	87.4	49.2	60.3
Zacatecas	75.9	84.0	102.2	99.5	80.8	90.8	49.1	60.0
Nacional	68.7	72.3	100.5	98.7	78.8	87.5	50.4	59.5
Matrícula nacional¹	4 628 460	4 797 492	13 671 354	13 278 166	5 379 407	5 891 689	3 365 014	3 996 398
Población nacional²	6 740 762	6 634 001	13 602 325	13 449 410	6 822 423	6 729 597	6 683 127	6 717 054

¹ La matrícula nacional que se muestra para cada nivel o tipo educativo corresponde a la edad reglamentaria o idónea para cursar cada uno de ellos.

² Los grupos poblacionales que se consideran son 3 a 5 años (preescolar), 6 a 11 años (primaria), 12 a 14 años (secundaria) y 15 a 17 años (media superior).

Fuentes: INEE, cálculos con base en las Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2010-2011 y 2015-2016), SEP-DGPPyEE, y en las Proyecciones de la Población de México 2010-2050, CONAPO (2016a).

de cursarla prácticamente estable, pareciera plausible lograr una cobertura bruta en el corto plazo de 80% para 2018 (tablas AT01e-A1, AT01e-A2 y AT01e-A3).

Sin embargo, de los casi cinco millones de alumnos matriculados, 15.9% tiene 18 años o más (793 mil), y es en el ciclo escolar 2013-2014, posterior a la entrada en vigor de la obligatoriedad, cuando representó un mayor porcentaje: 18.2%. De hecho, de los casi 240 mil matriculados más respecto del ciclo 2012-2013, 55% corresponde a los que tienen la mayoría de edad.² Esto significa que al incrementarse los espacios educativos y la capacidad de atender a un mayor número de alumnos, muchos jóvenes que no habían podido acceder a la educación media superior encontraron la oportunidad de retomar sus estudios, que por alguna causa habían suspendido.

Conocer cómo está formada la matrícula en la educación media superior según la edad también evidencia que la tasa bruta de cobertura no resulta ser la mejor medida para monitorear el acceso de la población a este tipo educativo, ya que ésta considera en el numerador del cociente una cantidad que está formada por dos sumandos con tendencia en el tiempo que se contraponen: el primero corresponde a los alumnos que se matriculan en la edad idónea y el segundo a los que se matriculan fuera de ésta. Como se puede observar en la distribución de la matrícula, la proporción de los que tienen entre 15 y 17 años va en aumento, pues cada vez un mayor porcentaje de jóvenes se inscribe a la escuela en las edades idóneas, mientras que la de aquellos con 18 años o más matriculados en este tipo educativo, desde el nivel máximo que se alcanzó en el ciclo 2013-2014, va en descenso.

Asimismo, para profundizar un poco más sobre en qué medida se garantiza el derecho de todos a acceder a la educación media superior, se puede revisar el indicador Porcentaje de población de 20 a 24 años de edad con al menos educación básica y media superior completa en el apartado "Contexto social" de este anuario (CS03b.1), en el que se puede constatar que lograr la cobertura universal a inicios de la próxima década es una meta deseable, pero parece complicado.

Para alcanzar la cobertura universal no será suficiente con extender los servicios educativos o aumentar la capacidad que se tiene actualmente en cada uno de los planteles, también será necesario encontrar alicientes para los jóvenes, para que, una vez que se matriculen, sus costos de oportunidad se reduzcan y les permitan permanecer hasta concluir la educación media superior, ya sea para insertarse en el mercado laboral o continuar sus estudios en el tipo superior.

² Para conocer la información de referencia de estos cálculos, ver Matrices por entidad federativa (absolutos y relativos) en el anexo electrónico de esta publicación.

En resumen, prácticamente se ha alcanzado la cobertura neta en el nivel de primaria y existe un avance importante en secundaria, pero aún es necesario incentivar la matriculación de un mayor número de niños en preescolar a fin de que se logre la universalización de toda la educación básica. En cuanto a la educación media superior, se deben otorgar oportunidades para que los jóvenes logren inscribirse en las edades idóneas y sus trayectorias sean ininterrumpidas, para lo cual lo primero es trabajar en la reducción del rezago escolar desde la educación básica o en otro momento. Como se mencionó en el desarrollo de este indicador, se ha registrado un aumento en la matrícula de 18 o más años, lo que sugiere que esa población está ejerciendo su derecho a acceder al sistema educativo, situación fundamental y sumamente valiosa que contribuye a reducir el rezago educativo.

AT01b | Ficha técnica

Tasa neta de cobertura

Definición

Número de alumnos en edad idónea o típica para cursar educación básica o media superior inscritos en el nivel o tipo educativo correspondiente al inicio del ciclo escolar por cada cien personas de la población en esas edades.

Fórmula de cálculo

$$\frac{{}_t A_{en}^{niv}}{{}_t P_{en}^{niv}} \times 100$$

${}_t A_{en}^{niv}$	Alumnos matriculados en edad idónea o típica <i>en</i> correspondientes al nivel o tipo educativo <i>niv</i> al inicio del ciclo escolar <i>t</i> .
${}_t P_{en}^{niv}$	Población a mitad del año <i>t</i> en edad idónea o típica <i>en</i> para cursar el nivel o tipo educativo <i>niv</i> .
<i>niv</i>	Nivel o tipo educativo: preescolar, primaria, secundaria y media superior.
<i>en</i>	Edad idónea o típica correspondiente a cada nivel o tipo educativo <i>niv</i> . De 3 a 5 años en preescolar, 6 a 11 años en primaria, 12 a 14 años en secundaria y 15 a 17 años en media superior.
<i>t</i>	Ciclo escolar.

Interpretación

El indicador estima la población en edad idónea o típica que se matricula en el nivel o tipo educativo que le corresponde. De este modo, el indicador ofrece datos que permiten evaluar la eficacia del SEN para matricular a la población que debe asistir al nivel correspondiente de acuerdo con su edad. Se espera que, conforme dicha eficacia aumente, la cobertura en educación básica se acerque a 100% y que en educación media superior cada vez sea mayor hasta lograr la cobertura total a más tardar en el ciclo escolar 2021-2022.

Para la interpretación de este indicador, se debe tomar en cuenta que en su cálculo sólo se contabiliza a los alumnos que están en el nivel que les corresponde de acuerdo con su edad. Es decir, considera estrictamente a los alumnos que tienen la edad idónea o típica para cursar el nivel o tipo educativo en cuestión; los alumnos que no cumplen con la edad requerida quedan fuera de este cálculo. En principio, este indicador puede tomar valores de cero a cien. El valor máximo será alcanzado cuando todos los niños o jóvenes en las edades analizadas se inscriban al nivel correspondiente. En ocasiones, el valor del indicador excede 100%, especialmente en educación primaria, debido a que se utilizan diferentes fuentes de información.

Utilidad

Ofrece medidas de la matriculación de los niños en edad escolar idónea en educación básica y de los jóvenes en las edades típicas en las que asisten a educación media superior. De este modo, se tienen estimaciones de las brechas que existen en el país para alcanzar la matriculación universal en educación básica y para trazar las metas en educación media superior.

Ofrece elementos para evaluar la siguiente dimensión de la calidad educativa

Eficacia interna

Desagregación

Entidad federativa, nivel o tipo educativo y sexo.

- **Máximo nivel de desagregación:** entidad federativa

Fuentes de información

CONAPO (2016a). Proyecciones de la Población de México 2010-2050.

SEP-DGPPYEE (2011 y 2016). Estadísticas Continuas del Formato 911 (inicio de los ciclos escolares 2010-2011 y 2015-2016).

Referente de evaluación

Alcanzar 100% de cobertura en los niveles educativos de primaria, secundaria y en el tipo educativo de media superior.

Ver artículos 3° y 31 de la CPEUM (2016, 27 de enero) y artículos 2°, 3°, 4° y 65 de la LGE (2016, 1 de junio).

Información de referencia

Desde el ciclo escolar 2012-2013 la educación media superior es obligatoria (CPEUM, 2016, 27 de enero). Se toman los valores reportados a partir de ese ciclo escolar en el *Panorama Educativo de México* como información de referencia.

Tasa neta de cobertura nacional de la educación media superior para el grupo de edad de 15 a 17 años (2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015)

Ciclo escolar	Tasa
2012-2013	52.9
2013-2014	54.8
2014-2015	57.0

Fuentes: la información de los tres ciclos escolares que se reportan corresponde a las ediciones 2013, 2014 y 2015 del *Panorama Educativo de México* (INEE, 2014a, 2015a y 2016a).

Anexo

AT01b-A2	Tasa neta de cobertura por entidad federativa según nivel o tipo educativo y sexo (2015-2016)	T
----------	---	---